



Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de marzo de 1994

Número 56

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 21 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 122/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado El Calvario de Acolman del municipio Acolman, Estado de México; y

R E S U L T A N D O:

PRIMERO.- Que a solicitud de 1 C. Delegado Agrario en el Estado, y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de ningún ejidatarios y sucesores del poblado El Calvario de Acolman

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación ejercitadas en contra de ningún ejidatarios del pobla

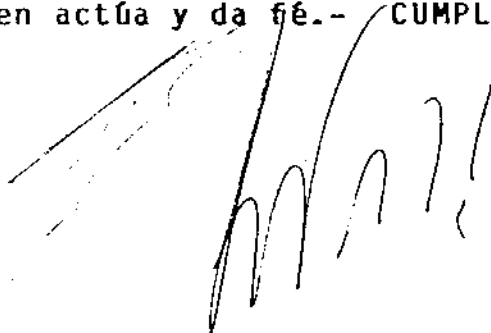
do El Calvario, Municipio de Acolman, Estado de México,
instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.-Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios.

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los veintifun días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.- CUMPLASE-----



AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

MICAELA HERNÁNDEZ MORENO.

VALENTIN CHAVARRIA LÓPEZ, en el expediente marcado con el número 14/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 93, de la colonia Evolución Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 35; al sur: 16.82 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle 17; al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie total aproximada de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado, y previniéndole para que señale domicilio en la colonia de obligación de este juzgado para oír notificaciones, aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado se expide el presente a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Corréon Castro.—Rúbrica. 1311.—23 marzo, 5 y 15 abril

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JOSE ALDANA VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 13/94, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 33, de la manzana 51, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle 15 o Monte de Piedad; al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Corréon Castro.—Rúbrica.

1311.—23 marzo, 5 y 15 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1841-93
Primera Secretaría

C. AMALIA LEICIA CORTÉS REYNAGA.

C. MARCOS ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil, le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une y b) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por conculcada la demanda en sentido negativo, y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1312.—23 marzo, 5 y 15 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JULIO CUAMATZI HERNANDEZ.

INOCENCIA CUATMATZI HERNANDEZ y MERCEDES CUATMATZI, en el expediente 1170/93, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 216, de la calle Capiro, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote de terreno 42; al sur: 17.00 m con lote de terreno número 44; al oriente: 9.05 m con calle Capiro; al poniente: 9.00 m con lote de terreno 17, que tiene una superficie total de 153.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1313.—23 marzo, 5 y 15 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número: 183/94.

DEMANDADO; CARLOS BETANCOURT CARCAMO

LUIS VITAL FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 47, colonia Agua Azul, Super 4 grupo "A" Oriard, de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con calle; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1328.—23 marzo, 5 y 15 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR.

Por el presente se le hace saber que el señor o señora **JOSE BRISUELA RAMÍREZ**, en el expediente número 67/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapion del lote de terreno número 15 de la manzana 4, de la colonia Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con el lote 14; al sur: 16.82 m con el lote 16; al oriente: 9.00 m con límite de propiedad; al poniente: 9.00 m con calle 20 o Mexicalcingo con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplazará para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación o de este edicto comparezca a éste juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. César Huerto Mendragón**.—Rúbrica. 1314.—23 marzo, 5 y 15 abril

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1520/93,

DEMANDADA: CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

ISABEL DIAZ DE FLORIS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 117, de la colonia Estado de México de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote cuatro; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con lote 20; y al poniente: 20.00 m con lote 15, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, **Lic. Ambrosio Hernández Molina**.—Rúbrica. 1315.—23 marzo, 5 y 15 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

Expediente Núm.: 222/94.

Segunda Secretaría.

DELFINA GOMEZ SILVA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Sin Nombre, ubicado en el poblado de Texcapan, municipio de Acolman, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Eduardo López; al sur: 12.00 m con calle Niño Artillero; al oriente: 31.5 m con Fernando Gómez Silva; al poniente: 31.5 m con Rafael Ortega Sánchez; con una superficie total aproximada de 378.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 16 de marzo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Miguel Panisera Zúñiga**.—Rúbrica.

1329.—23 marzo, 7 y 21 abril,

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTOS

JESUS VALDEZ ZEPEDA, CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. E INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL.

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ DE LARA CASTILLO, en el expediente marcado con el número 172/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto de lote de terreno número 15, de la manzana 103, de la colonia el Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con Cuarta Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 30; al poniente: 10.00 m con calle 31; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, previniéndoles que si pasado este término no comparecen por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos **Lic. Marisela Carrón Castro**.—Rúbrica.

1315.—23 marzo, 5 y 15 abril

NICOLAS MENDOZA BUTRON, en el expediente marcado con el número 279/94, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 21, de la manzana 29, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 12.00 m con calle 28; al poniente: 12.00 m con lote 6; con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Marisela Carrón Castro**.—Rúbrica.

1315.—23 marzo, 5 y 15 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

CONCEPCION DIMAS JIMENEZ.

JAVIER DIMAS JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 193/94, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 4, de la manzana 22, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.95 m con lote 3; al sur: 16.95 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Capiro, con una superficie de 152.55 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos **Lic. Marisela Carrón Castro**.—Rúbrica.

1319.—23 marzo, 5 y 15 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O**

LETICIA ACUÑA JUAREZ, promueve en el expediente número 1582/93, diligencias de información ad-perpetuum respecto de un terreno ubicado en calle Artículo 127 sin número, colonia Paseo de Santa María, municipio de Cuautilán, México, que mide y linda: al norte: 7.50 m con Jacobo Acuña Martínez; al sur: 7.50 m con calle Artículo 127; al oriente: 20.18 m con Jorge Luis Monzón López; al poniente: 20.18 m con lote 10; teniendo una superficie total de 151.28 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo harán valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se expiden a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 1332.—23, 28 y 31 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

NOTIFICACION

ADRIANA ELVIRA HAYASHI.

En los autos del expediente 912/93, relativo al juicio ordinario civil promovido por PROYECCIONES RESIDENCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., en contra de Ustedes, el C. Juez ordenó por auto de fecha trece de octubre del año en curso con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Cíviles, se le emplaza a juicio a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por su apoderado o gestor que pueda representarla previniéndola para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita quedando a disposición de Ustedes las copias simples de traslado en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes.—Rúbrica. 1327.—23 marzo, 5 y 15 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CC CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA Y EL INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

BEATRIZ COLIN GUZMAN, en el expediente marcado con el número 1209/93, que se tramita ante este H. juzgado, les depende en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 6 de la manzana 59, ubicado en la calle veintidós número 139, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.75 m con lote 5; al sur: en 20.75 m con lote 7; al oriente: en 10.00 m con lote 21; al poniente: en 10.00 m con lote 22, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Tenorándose sus domicilios, se les emplaza haciéndoseles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en la demanda que hacen en su contra apercibiéndoles que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por Boleín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de demanda para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintitres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito judicial de Texcoco con residencia en Nezahualcóyotl, México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1320.—23 marzo, 5 y 15 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA GEMA ROCHA GUZMAN.

ERNESTO MACIAS MEANA, en su carácter de apoderado de PROYECCIONES RESIDENCIALES E INDUSTRIALES, S.A., promueve ante este juzgado juicio ordinario civil, rescisión de contrato, bajo el expediente número 2352/92-2, en su contra respecto del inmueble ubicado en: manzana No. 69, lote 01, Fraccionamiento Condado de Sayavedra, Atizapán de Zaragoza, México, superficie aproximada de 884.61 m2. Y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Cíviles en vigor.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, Tlalnepantla, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1327.—23 marzo, 5 y 15 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 160/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los LICs. ADRIAN CAZARES JUAREZ y JAIME ILPAS ARRIAGA, endosatarios en procuración del señor JESUS LARA SOBRIANO en contra de ABEL LOPEZ GUERREROS el C. juez señaló las once horas del día diecinueve de abril de este año para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que mide y colinda: al norte: dieciocho metros colinda con la calle Vicente Guerrero; al sur: diecisiete metros con cinco centímetros colinda con David Delgadillo; al oriente: veintisiete metros con veinticinco centímetros, colinda con David Delgadillo; al poniente: treinta metros con diez centímetros colinda con Gabino López, bien inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero número treinta y nueve, en el poblado de Guadalupe Yancuítlan, perteneciente al municipio de Santiago Tlanuistenco y distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, debiéndose anunciar los mismos por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro del término de nueve días, debiendo servir de base para el remate la cantidad de ciento veintinueve mil trescientos cuarenta y seis nuevos pesos con veinte centavos moneda nacional en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, convocándose postores.

Dado en la ciudad de Tenango del Valle, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguiar Méndez.—Rúbrica. 1322.—23, 28 y 31 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 754/93, la C. ELVIRA HERNANDEZ HERNANDEZ promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en la manzana sexta del municipio de San Juan Jiquipileo, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 141.90 m con Macario Antonio y Severiano Hernández, al sur: 130.80 m con Domingo y Dolores Hernández, al oriente: 39.00 m con camino real, al poniente: 32.00 m con propiedad de Abraham Roque. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Estado. Para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a 13 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1336.—23, 28 y 31 marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

MARIA ARIELA SANCHEZ ALLENDE, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente número 1587/93, respecto del terreno denominado Llanucualco, ubicado en el poblado de Cuanalan, municipio de Acolman, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 47.62 m con calle San Pablo; al sur: 33.72 m con Genero Ramírez Olvera y José Matilde Dehesa Rivas; al oriente: 23.14 m con calle del Ferrocarril Mexicano; al poniente: 18.50 m con Emma Cerón Rodríguez; teniendo una superficie total aproximada de 752.23 m².

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenándose su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en términos de Ley. Dados en Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1329.—23 marzo, 7 y 21 abril.

Expediente Número: 1182/93.

JOSE DE JESUS MARTINEZ GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, respecto de una fracción del terreno de común repartimiento denominado Atemac, ubicado en la población de San Bartolo, municipio de Acolman, perteneciente a este distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.70 m con calle Zaragoza; al sur: 19.30 m con Arnulfo García Rojas; al oriente: 30.00 m con Luis Martínez González; al poniente: 30.10 m con Roberto Martínez González y Mario Martínez González; con una superficie aproximada de 315.30 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca, Edo. de Méx., se exhiben los presentes en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1329.—23 marzo, 7 y 21 abril.

Expediente Número: 1524/93.

JORGE CORTES PINEDA, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México respecto del terreno de común repartimiento denominado Sin Nombre, ubicado en el poblado de Texcogan, municipio de Acolman, perteneciente a este distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.05 m con Guillermo Cortez Vergara; al sur: 21.25 m con Julián Cortés Vergara; al oriente: 9.00 m con Antonieta Cortez del Toro; al poniente: 9.00 m con calle Puebla, con una superficie total aproximada de 190.35 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca, Edo. de Méx. Dado en la Cd. de Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1329.—23 marzo, 7 y 21 abril.

**JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

CARLOS GAMBOA ROCHIN Y DIANA GILDA GARCIA DE GAMBOA.

ERNESTO MACIAS MEANA, en mi calidad de apoderado de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., le demanda en la vía ordinaria y en ejercicio de la acción de contrato preliminar de compra-venta, con domicilio en la casa condominio No. 2, tipo VU7C/S25, ubicado en los lotes números 5, 6,

y 7, de la manzana 87, en el Fraccionamiento Bosques de Aragón, Nezahualcóyotl, México. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica. 1327.—23 marzo, 5 y 15 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1046/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO REYES GUTIERREZ, en contra de DECIDERIO TENORIO CASTRO; el C. juez de los autos señaló las 13.00 horas del día 12 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, del bien mueble embargado en el presente asunto, con las siguientes características; vehículo marca Ford, tipo Topaz "Típico", color platino, modelo 1992, con cuatro puertas, sin placas de circulación, interiores azul, alfombrado del mismo color, con estérco marca Ford Standard tipo sedan, motor número 40880, serie AL922MA-40880. capacidad 4 personas, permiso número 0985204. Sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de; N\$ 30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Debiéndose publicar en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en esta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores y acreedores en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Hecana Chavelas Valencia.—Rúbrica.

1338.—23, 28 y 31 marzo.

**JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

DEMANDADO: "URBANIZACION E INMUEBLES", S.A.

En el expediente marcado con el número: 290/93. SALVADOR CASTRO VILLAGOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 129, de la colonia Aurora, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Coronelas; al poniente: 9.00 m con lote 5. Con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 1339.—23 marzo, 5 y 15 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

A declaro como irrevocable el juicio de propiedad en el que son fideicomitentes la sucesión testamentaria a bienes de JESUS VALDEZ ZEPEDA, representada por su linca y universal heredera y albacea la señora CONSUELO CALDERON VDA. DE VALDEZ, quien a su vez comparece representada por su apoderado Lic. ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, Fiduciaria, Financiera del Norte, S.A. Fideicomisario Instituto de Acciones Urbanas e Integración Social, organismo descentralizado dependiente del Gobierno del Estado de México. En los autos del expediente número 82/94, CONSTANZA AVENDANO ESPINOZA Y SOLEDAD MENDOZA SANCHEZ demandó de usted en la vía ordinario civil, la inscripción del lote de terreno número 13 de la manzana 73 de la colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.00 m con lote 18, al sur: 20.00 m con lote 20, al oriente: 10.00 m con calle 36, al poniente: 10.00 m con lote 5, con una superficie de: 209.00 m². Y en virtud de que se hace constar su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplazará por este conducto, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el aprehensivo, notario que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los autos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de procedimientos civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, por el aprehensivo de que, en caso de no hacerlo, las ulteriores y más las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se publica en los estrados a los primeros de marzo de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

1328.- 23 marzo, 5 y 15 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Que en el expediente marcado con el número 1677/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA en su carácter de apoderado legal de BANCO B.C.H., en contra de S.F.R.S.A. "El Pueblo" representada por JAIME REYES VILLAR, MARIM LEON GARCIA Y HUMBERTO GUENDIOLA BARTOLO, el C. Juez señaló las 11.00 horas del día 8 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y que es un terreno ubicada en Santa Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.00 m con Reynaldo Aparicio; al sur: 51.00 m con Juan Santos Solís; al oriente: 35.20 m con camino; al poniente: 56.00 m con Ascencio Juan y Marcelino González; con un área total de: 2,337.50 m².

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este H. Juzgado y del H. Juzgado de Ixtlahuaca, México, por lo que anunciase su venta en forma legal por una sola vez de manera que entre la publicación e fijación del Edicto y fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de: N\$ 26,189.64 (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 64/100 M.N.) convocando postores.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 14 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

1331.- 23 marzo,

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 743/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAQUEL BECERRIL GROSZCO y en contra de GUSTAVO GOMEZ ZEPEDA, por auto de fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se señalan las once horas del día tres de mayo de año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este asunto, consistente en un vehículo marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo 1984, R.F.A. vehículo registrado No. 12943, con placa FGI 3133, N.º de motor no tiene, N.º de serie 1GCD1A482G6606 procedencia norteamericana, color del auto remate: exterior pintura color azul con blanco, llantas 4 llantas media vida Pirelli Rodina, rines tipo original convencional con tapones, carrocería con golpes en costado izquierdo, espejos dos espejos laterales originales, parabrisas estrellados vidrios completos, parabrís completo original, vidrieras completas sin romper, funcionamiento, llantas completas funcionando, limpiadores completos, sin romper funcionamiento, interiores, vestidura vinil y tipo pluma color gris, alfombra roja felpa, costados de vinil tipo original, buen estado, espejo retrovisor manual hecho fijo de mala calidad, elevadores manual tipo original, funcionando, kilometraje 96294, no funciona, auto acondicionado de fábrica no funciona, radio no tiene, características generales transitable, automática, mal estado motor 2 cilindros, mal estado, estado general regular-malo, almoneda se hace a nombre de GUSTAVO GOMEZ ZEPEDA. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra los dos primeros partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de N\$ 15,000.00 (quince mil nuevos pesos 00/00 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia Competente de Toluca, México, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Lolita Luján Yáñez.—Rúbrica.

1323.- 23 28 y 31 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Por 1675/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN JOSE FALOMIR ORTA apoderado de BANCO B.C.H., S.A. en contra de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA INGORA y/o EZEQUIEL MARTINEZ GREGORIO y otros, se ordenó por auto relativo su publicación del presente edicto por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y por aviso que se fije en los estrados de este juzgado, anunciándose la almoneda de remate de los bienes embargados se dice segunda almoneda de remate en el presente juicio, por lo cual se señaló las diez horas del día seis de abril del año en curso, consistente en un terreno de labor ubicado en Santa Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 200.00 m con Socorro Crisanto Belizert sur: 200.00 m con barranca del poblado de S. Clara de Juárez; oriente: 200.00 m con carretera San Bartolo Morelos; poniente: 200.00 m con terreno inscrito en el Registro Público de la Propiedad, partida No. 130-27, fojas 75, del libro I, volumen XXVI, de la sección I, a nombre de EZEQUIEL MARTINEZ GREGORIO de fecha 17 de junio de 1988, una camioneta Datam, modelo 1975, número de serie 56620 F. 15454, motor 65-70750, con Registro Federal de Automóviles 3496551, color rojo, vestidura en regular estado sin comprobar su funcionamiento, una camioneta marca Ford, modelo 1983, con número de serie 1FDJC17G2DJA 05827, importada color crema, con carrocería, debiendo servir de base la cantidad de treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta nuevos pesos, convocándose postores y acreedores Toluca, México, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiker González.—Rúbrica.

1330.- 23 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. Núm. 1271/94, JUANITA MIRAMÓN, MENCAR TOLUCA, S.A. DE C.V. contra PEDRO BUSTAMANTE RUIZ y AUTOTRANSPORTES TOLUCA CUATRO CAMINOS, primera diligencia doce horas diez de abril del año en curso, automóvil marca V.W., tipo Jetta GL, modelo 1992, motor número V126345, serie de exportación número 3YWRA? 69NM05863, serie nacionalización número 1GNM058353, con copia de permiso provisional para circular número 1015552, a nombre de PEDRO BUSTAMANTE RUIZ, pintado en color verde capri standard, sedán, cuatro puertas, funcionando, equipado con spoiler en la cajuela tipo cola de tiburón, llanta de refacción, extinguidor, herramienta y cuatro llaves, tres de ellas de media vida y una llave con llaves normales y que muestra su patente y espejo lateral izquierdo roto, fierros y volantes y golpes en la portezuela trasera izquierda, y en superficie del interior derecha, pintura bastante deteriorada debido al clima climatológico, vestidura un poco deteriorada, con unidad de fado derecha, rona y moldura desprendida de la fascia del lado izquierdo, funcionando en regular estado de uso. Base: treinta mil nuevos pesos, se convocan postores y se deberá publicar en GACETA DEL GOBIERNO del 23 de marzo de 1994, hasta de vista del Jefe de la Oficina de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Lic. María Salero Legerreta. Llc. de C. Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 1324.—23, 28 y 31 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

En el expediente número 235/93, relativo a la jurisdicción voluntaria sobre diligencias de información de dominio, promovido por la Licenciada BEATRIZ MA. CRISTINA CARRILLO HIDALGO, apoderada de Brobesque, el Ciudadano Juez del conocimiento dictó un auto de fecha 6 de enero del año en curso, en el cual ordenó: Que con fundamento en el artículo 888 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, expedirse los edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, respecto de un bien inmueble ubicado en el poblado de San Martín Obispo, que mide y linda: al noroeste: 274.07 m colinda con los señores Artemio Arcega L. Francoise Maza T., y Justo Bernal Maldonado; al suroeste: 246.58 m colinda con el ejido de los señores Cirino Bernal S., Juana Bernal Bernal; al sur: 177.78 m colinda con el ejido Sibiana del Refugio; al este: 351.20 m, colinda con Rancho San Rafael, propiedad de Rosendo Baldovinos; al noroeste: 279.10 m, colinda con camino vecinal, al rancho San Rafael y al pueblo San Martín, con una superficie de: 1138-35.—Valle de Bravo, México, 11 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Llc. Laura Salero Legerreta.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

Exp. 14/94 CRISTÓBAL GUZMÁN LIMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 2, barrio de San Juanito, municipio de Ocoyacoac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 24.05 m colinda con calle Zaragoza; sur: 23.40 m colinda con José Amado Ríos; oriente: 11.76 m colinda con herederos de José de la Cruz; poniente: 12.50 m colinda con calle Valladolid.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Llc. Jaime Mendoza Powell.—Rúbrica. 1335.—23, 28 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. Núm. 1108/94, MAURO Y MARIA DEL CARMEN ORTIZ ROMERO, promueven inscripción administrativa, respecto a un inmueble ubicado en Agustín Millán Sin número, barrio La Teresina, Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.50 m con Edmundo Bernal; al sur: 29.36 m con Manuel López Zuazo; al oriente: 3.76 m con Edmundo Bernal; al poniente: 9.50 m con calle Agustín Millán. Superficie: 192.00 m2.

La C. Registradora dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de edictos por tres veces, para que si hay alguna persona con derechos los haga valer.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1994.—Doy fe. Registrador Público de la Propiedad, Llc. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1340.—23, 28 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTIPEPEC**

Exp. 43/94, JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, promueve inscripción administrativa, sobre un predio con casa, ubicado en el barrio de La Coleta, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 53.00 m con carretera a Chignahuacán, Tlaxco e Izcapuizalco; sur: 35.00 m con propiedad del señor Cándido Villafán; oriente: 35.50 m con Arroyo y predio del señor Jesús Gama; poniente: 21.50 m con Arroyo y predio del señor Aniceto Díaz.

Superficie aproximada del terreno: 1,350.00 m2., así como la superficie construida de: 92.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de marzo de 1994.—C. Registrador, Llc. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1331.—23, 28 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA**

Exp. 137/94, EUGENIO CRUZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Embajey", en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 29.75 m con Panteón Municipal; sur: 29.80 m con Cándido González Apolonio; oriente: 97.80 m con Gregoria Sánchez; poniente: 97.97 m con Genaro Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,914.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de marzo de 1994.—C. Registrador, Llc. Mario Alberto Quiroz Santón.—Rúbrica. 1310.—23, 28 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCIINGO
EDICTO**

Exp. 264/94 ENRIQUE DOMINGUEZ CORNEJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Salto, San Tenancingo Zumpahuacán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con carretera Tenancingo Zumpahuacán; al sur: 13.00 m con Pablo Rivera Soto; al oriente: 15.50 m con Pablo Rivera Soto; al poniente: 15.50 m con Pablo Rivera Soto.

Superficie aproximada de: 201.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Llc. José Luis Vazquez del Pozo.—Rúbrica. 1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 281/94, MARCOS BORBOA SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. paraje denominado El Chiflón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos al norte: 9.50 m con calle Petróleo Montroy; al sur: 9.62 m con Ríot al oriente: 27.40 m con Andrés Díaz Lara; al poniente: 17.60 m con Víctor Flores Herrera.

Superficie aproximada de: 215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 280/94, ANGEL GOMEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Oyo Seco Cuartel No. 2, Bo. Sta. Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos al norte: 24.00 m con Agustín Acacio; al sur: 23.50 m con Eugenio Acecio; al oriente: 10.50 m con calle Benito Juárez; al poniente: 13.50 m con herederos de Adrián Nájera.

Superficie aproximada de: 285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 265/94, MARGARITO ESQUIVEL AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuaditémeo No. 308, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos al norte: 8.00 m con calle Cuauhtémoc; al sur: 8.00 m con Melchor Berboa; al oriente: 11.60 m con Catalina Esquivel; al poniente: 11.60 m con Enrique Esquivel.

Superficie aproximada de: 92.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 266/94, HIPOLITO AVILA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 15 Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos al norte: 44.85 m con Carlos Millán y Yolanda Abundis; al sur: 38.45 m con Hermínio Millán Hernández; al oriente: 13.90 m con calle Guerrero; al poniente: 19.70 m con Isidro Sánchez.

Superficie aproximada de: 699.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 267/94, LORETO BASURTO MCNILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carr. a Coatepec Km. 1 sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México mide y linderos al norte: 14.20 m con carretera a Coatepec; al sur: 9.00 m con María Magdalena Bernabé Alarcón; al oriente: 31.30 m con calle sin nombre; al poniente: 14.50 m con Salvador Millán Ayala.

Superficie aproximada de: 381.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 268/94, HIPOLITO AVILA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero Bsq. Hidalgo Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos al norte: 13.05 m con calle Hidalgo; al sur: 13.00 m con Albino Arellano; al oriente: 5.00 m con Juan Arellano; al poniente: 5.00 m con calle Guerrero.

Superficie aproximada de: 67.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 269/94, BENARO CANDIDO AVILA ALCALÁ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 10, El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos al norte: 12.50 m con Santos Hernández; al sur: 13.40 m con camino al Santo Desierto; al oriente: 39.50 m con Agustín Cruz; al poniente: 37.00 m con María Félix Avila Alcalá.

Superficie aproximada de: 455.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 270/94, FRANCISCO CORTEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Perdón No. 113, poblado Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos al norte: 6.50 m con Jesús Cortez Romero; al sur: 7.50 m con Jesús Cortez Romero; al oriente: 6.22 m con calle del Perdón; al poniente: 9.98 m con la Iglesia.

Superficie aproximada de: 56.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 271/94, PASCACIO NIETO NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ladrillera domicilio conocido, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linderos al norte: 53.00 m con zona verde o Ecológica; al sur: 15.00 m con Rosa Millán; al oriente: 138.36 m con Mario Ortega; al poniente: 142.00 m con Daniel Flores y Alfredo Pulido.

Superficie aproximada de: 4,772.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 272/94, SR. RAYMUNDO GARCIA SIMFON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro Av. del Río Pánuco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linderos al norte: 53.95 m con María del Carmen de los Santos; al sur: 46.85 m con Efraín Duarte; al oriente: 52.80 m con Enrique Naldo Hernández; al poniente: 51.25 m con camino.

Superficie aproximada de: 2,620.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 273/94, REYMUNDO MANUEL VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 14.13 m con Juan Velázquez; al sur: 13.85 m con calle Morelos; al oriente: 54.00 m con Jesús Velázquez Pedroza; al poniente: 54.00 m con Juan Velázquez.

Superficie aproximada de: 755.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 274/94, DAVID LMBRIZ NOVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tlacopan, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con resto del vendedor; al sur: 10.00 m con camino vecinal; al oriente: 26.00 m con resto del terreno del vendedor; al poniente: 26.00 m con resto del terreno del vendedor.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 275/94, TOMAS GOMEZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Abasola sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 24.50 m con Ignacio Velázquez Ayón; al sur: 23.25 m con Arturo Vargas Galicia; al oriente: 9.00 m con calle sin nombre; al poniente: 9.00 m con Enrique Setelo.

Superficie aproximada de: 214.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 276/94, MARIA CELESTINA DOMINGUEZ ROGEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 12.80 m con Alejandro Camacho del Pilar; al sur: 12.80 m con calle Iturbide; al oriente: 10.00 m con calle Nueva; al poniente: 10.00 m con Emiliano Montroy Nájera.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 277/94, SRA. DELIA LARA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Toluca, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 16.60 m con Bartolo Velázquez Bernal; al sur: 25.00 m con Felipe Flores; al oriente: 19.20 m con María Velázquez de Pérez; al poniente: 16.20 m con antigua carretera a Toluca.

Superficie aproximada de: 379.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 278/94, ANA MARIA MEJIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 2 paraje La Joya, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 40.00 m con pasillo en proyecto (antes Club de Leones); al sur: 55.50 m con Victoriano Cruz López; al oriente: 146.00 m con Plaza de Toros Unidad Deportiva; al poniente: 138.50 m con prolongación de la Alameda.

Superficie aproximada de: 6,992.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 279/94, ANGEL GOMEZ ESCOBAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya Cuartel 2 Col 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26.00 m con Elías Arauda Méndez; al sur: 26.00 m con Concepción Cruz Trujillo; al oriente: 12.50 m con calle; al poniente: 12.50 m con Carlos Nájera.

Superficie aproximada de: 650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 283/94, JUAN GUADARRAMA VARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Javier Valdéz Trujillo; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con Javier Valdéz Trujillo; al poniente: 15.00 m con Margarita Trujillo viuda de Selano.

Con una superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 3329/94, FLORENCIO ESTRADA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2.00 m con Canal Cutzamala; al sur: 12.00 m con Juana Guadarrama; al oriente: 153.00 m con Fernán Soto; al poniente: 159.00 m con Florencio Estrada.

Superficie aproximada de: 1,071.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3330/94, MARIA LUISA MALDONADO MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Aldama No. 12 de San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.80 m con la calle Juan Aldama; al sur: 9.80 m con Ignacio Temahuaya; al oriente: 20.50 m con Sebastián Foa seca; al poniente: 16.90 m y 4.70 m con Ignacio Temahuaya.

Superficie aproximada de: 243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 333/94, PABLO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuicatlan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 119.00 y 29.40 m con Enrique Martínez y Epifanio Martínez, al sur: 140.00 m con Epifanio Martínez; al oriente: 38.00 y 32.00 m con el ejido de Parcedon y Enrique Martínez, al poniente: 70.00 m con Luis Contreras y Demetrio Ramírez.

Superficie aproximada de: 5,972.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 332/94, PEDRO CARMONA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Parcedon, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 685.00 m con Amancio Estrada, al sur: 759.00 m con Refugio Malvárez, al oriente: 167.75 m con Epifanio Carmona, al poniente: 172.50 m con Roberto Bastida.

Superficie aproximada de: 122,064.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 333/94, JUAN HUERTA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahuaco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.40 m con Bernardo Huerta, al sur: 15.25 m con José Luis Huerta; al oriente: 20.275 m con Alfredo Vallejo, al poniente: 20.675 m con Marcelino Ciénega.

Superficie aproximada de: 312.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 334/94, JOSE LUIS HUERTA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahuaco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.25 m con Juan Huerta, al sur: 15.25 m con Doroteo Serrano, al oriente: 20.27 m con Alfredo Vallejo, al poniente: 20.675 m con Marcelino Ciénega.

Superficie aproximada de: 309.193 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 335/94, BERNARDO HUERTA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahuaco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.50 m con Jesús Huerta; al sur: 15.40 m con Juan Huerta, al oriente: 20.275 m con Alfredo Vallejo, al poniente: 11.475 m y 9.20 m con Benigno Encastin y Marcelino Ciénega.

Superficie aproximada de: 912.235 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 336/94, JESUS HUERTA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahuaco, municipio de Zinacantepec, mide y linda; al norte: 15.50 m con la calle Miguel Hidalgo, al sur: 15.50 m con

Bernardo Huerta, al oriente: 20.275 m con Alfredo Vallejo, al poniente: 20.675 m con Benigno Encastin.

Superficie aproximada de: 217.285 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 255 RUEDAS SERRANO ENRIQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: en dos líneas que son: 45.30 m y 30.00 m y colinda con José María Pavón; al sur: 51.00 m y colinda con vereda, al oriente: 303.60 m y colinda con río, al poniente: en dos líneas que son: 119.00 m y colinda con Pablo Reyes y 192.50 m y colinda con José María Pavón.

Superficie aproximada de: 13,284.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

1321.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 256/94, ENRIQUE RUEDAS SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 27.60 m y colinda con Juan González, al sur: 27.00 m y colinda con la señora Sofía Juárez, al oriente: 10.00 m y colinda con el señor Juan González, al poniente: 10.00 m y colinda con carretera o calle de Hidalgo.

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

1321.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 254/94, FRANCISCO MARTINEZ NOVOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlalahuaca, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 18.55 m y colinda con Augusto Mendoza, al sur: 18.55 m y colinda con Margarita Corcino, al oriente: 33.00 m y colinda con el señor Isaac Martínez Mendoza, al poniente: 33.00 m con Margarito Sánchez.

Superficie aproximada de: 612.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

1321.—23, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 3588/94, ANTONIO SANTILLAN OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán denominado "Tlamimikolpa", mide y linda; norte: 14.00 m con Labrado González Salazar, sur: 14.60 m con Delfina Espinoza Y/O, oriente: 15.80 m con Jerónimo Reyes Pérez, poniente: 12.40 m con calle Segunda Cerrada Mirador.

Superficie total aproximada de: 201.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3589/94, LAZARO VELASCO ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlayeacas Tercero", mide y linda; norte: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con Eulalia González, oriente: 30.00 m con Carmen Cruz de S., poniente: 30.00 m con Clea Niquiz.

Superficie total aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3590/94, BLAS RAUL HERNANDEZ ALVARADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 01, predio denominado "Alamedas Salitreña", San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Felipe Angeles, al sur: 15.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 9, al poniente: 15.00 m con lote 7.

Superficie total aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3618/94, MARIA GUADALUPE JIMENEZ Y VALLEJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Amagapultitla", mide y linda; norte: 6.30 m con vendedor, sur: 6.30 m con Pedro Cornejo Fragozo, oriente: 4.00 m con calle, poniente: 4.00 m con vendedor.

Superficie total aproximada: 25.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 11685/93, ZENaida CORIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán, denominado "Acalote", mide y linda; al norte: 19.34 m con Higinio Rodríguez Martínez, al sur: 19.34 m con Silvia Hernández Gutiérrez, al oriente: 8.40 m con Av. de Los Patos, al poniente: 8.20 m con Ma. Félix Coria Hernández.

Superficie aproximada de: 161.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 11682/93, CARLOS VALVERDE CORIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán denominado "Acalote", mide y linda; al norte: 16.00 m con José Rodríguez, al sur: 16.00 m con Silvia Hernández Gutiérrez, al oriente: 8.00 m con Jovita Cebal, al poniente: 5.90 m con Domingo Reynoso.

Superficie total aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3619/94, MIGUEL ANGEL SANCHEZ BARRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Seco, San Pedro Chimalhuacán denominado "Tlacuescalco", mide y linda; al norte: 10.50 m con José

Insuelmo Sánchez Barrera, al sur: 10.50 m con calle, al oriente: 8.60 m con Fernando Canto, al poniente: 8.60 m con propiedad privada.

Superficie total aproximada de: 90.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3178/94, ARNULFO MARTINEZ SAYAGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana 1, Col. La Era Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 12, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con lote 1, al poniente: 20.00 m con lote 3.

Superficie total aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de febrero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LICENCIADA REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA NUMERO 32, TLALNEPANTLA, MEXICO".

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que por escritura pública número 23,631, asentada en el protocolo de la notaría pública a mi cargo, con fecha 20 de diciembre de 1993, las señoras FLORELLA, CLARA y SILVANA, todas de apellidos LEVI LEVI, aceptaron la institución de únicas y universales herederas a bienes del señor ENZO LEVI LAITIS, asimismo la primera de las nombradas aceptó el cargo de albacea de la mencionada sucesión, manifestando la albacea que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.

Deberá ser publicado dos veces, cada siete días: Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 4 de marzo de 1994.

Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo.—Rúbrica.

Notaría Pública Número 32 214-AI.—23 y 30 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

El suscrito hago constar que por escritura número 16,635 de fecha 9 de marzo de 1994, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor NICOLAS GABRIEL MONROY VELAZ, en la que se designó como única y universal heredera y albacea de la sucesión a la señora ROSA MARIA FELIX CARRE LLO VIUDA DE MONROY, quien manifestó su aceptación de la herencia y cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que hago del conocimiento en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 14 de marzo de 1994.

215-AI.—23 marzo y 5 abril

NOTARIA PUBLICA No. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 9,862, de 10 de marzo de 1994, ante mí, se radicó la sucesión testamentaria del señor UBALDO ALCALA RUESGA, en la que la señora CELIA GAYTAN OSCOY DE ALCALA, aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que realizará el inventario respectivo.

El Titular de la Notaría No. 14 del Distrito de Tlalnepantla, Méx.

Lic. Antonio Castro Orvañanos.—Rúbrica.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días

1337.—23 marzo y 4 abril